

DOCUMENTO Documento por Defecto: MEMORIA CONTRATO 2024 021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5DA54-SKJCO-K0UMZ Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gerente de Fundación Municipal de Cultura. Firmado 22/08/2024 08:46 2.- Vicepresidenta de Fundación Municipal de Cultura. Firmado 22/08/2024 08:55	ESTADO FIRMADO 22/08/2024 08:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 50722.5DA54-SKJCO-K0UMZ-025299662990F1E569536853A0B659AD63CFF717), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalidc.contribuyente.cadiz.es/portal/Ciudadano/portal/>



Paseo de Carlos III, nº5
956 22 16 80/956220139
contratacion.fmc@cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2024/021

MEMORIA JUSTIFICATIVA CONTRATO DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE LONAS, MONTAJE Y DESMONTAJE DE LA EXPOSICIÓN PREVISTA CON MOTIVO DEL FIT DE CÁDIZ 2024

1º PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

2º DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: Procedimiento para la Contratación de un servicio de impresión, montaje y desmontaje de lonas.

3º CALIFICACIÓN DEL CONTRATO: Contrato de Servicios artículo 17 Ley de Contratos Servicios Públicos.

4º TRAMITACIÓN: Ordinario

5º DEFINICIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO: El objeto del contrato es la del servicio de impresión, montaje y desmontaje y transporte de la exposición que se va a instalar en la zona exterior del Mercado Central de Abastos de Cádiz con ocasión de la celebración de la 39 edición del Fit de Cádiz 2024, todo ello, conforme a las especificaciones contempladas en el Pliego Técnico.

6º MOTIVACIÓN NECESIDAD, Y JUSTIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO: El Festival Iberoamericano de Teatro de Cádiz, junto a la muestra de espectáculos que conforman su programación, realiza una serie de actividades destinadas a ampliar y complementar lo que sería una mera exhibición de productos.

Dentro de estas actividades complementarias este año se ha decidido realizar una exposición fotográfica en el marco del Mercado Central de Cádiz.

Careciendo la Fundación de medios propios, se hace necesario contar con un servicio de esta índole, que brinde el soporte necesario al desarrollo de la misma.

El presente contrato se tipifica como administrativo de servicios y está sujeto a la regulación prevista en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con especial remisión a lo previsto en las disposiciones adicionales segunda y tercera, de aplicación a las entidades locales; así como, a su normativa de desarrollo.

7º INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS EN CONTRATOS DE SERVICIOS: Que la realización del presente contrato deriva de la insuficiencia de medios de la FMC que se justifica por las siguientes causas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 y 118 de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 de 8 de noviembre y habiéndose constatado que esta Administración no cuenta con suficiencia de medios materiales para cubrir las necesidades objeto de contratación, ni pueden ser ejecutadas por el personal que presta servicios a la Entidad, se estima conveniente que por la Fundación se proceda a su contratación.

8º PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN, VALOR ESTIMADO, FORMA DE CÁLCULO Y

OBSERVACIONES:

DOCUMENTO Documento por Defecto: MEMORIA CONTRATO 2024 021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5DA54-SKJC0-K0UMZ Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gerente de Fundación Municipal de Cultura. Firmado 22/08/2024 08:46 2.- Vicepresidenta de Fundación Municipal de Cultura. Firmado 22/08/2024 08:55	ESTADO FIRMADO 22/08/2024 08:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 50722.5DA54-SKJC0-K0UMZ 025299662990F1E580536853A0B59AD65CFF717), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portaldecontribuyente.cadiz.es/portal/Ciudadano/portal/>



Paseo de Carlos III, nº5
956 22 16 80/956220139
contratacion.fmc@cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2024/021

JUSTIFICACIÓN.

PRESUPUESTO BASE DEL CONTRATO	
Costes directos	
Remuneraciones	1.055,79 €
materiales	452,48 €
total	1.508,27 €
Costes indirectos	
costes generales	454,55 €
Beneficio industrial	103,31 €
total	557,85 €
Total costes netos	2.066,12 €
IVA 21%	433,89 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	2.500,00 €

En el presupuesto se incluyen todos los gastos necesarios para el cumplimiento del objeto del mismo, gastos genéricos, financieros, beneficio, seguros, transportes, desplazamientos, dietas, tasas, tributos, IVA y cualquier otro importe que sea necesario para el desarrollo de los trabajos. Presupuesto máximo de licitación:

El presupuesto máximo de licitación, IVA INCLUIDO del 21%, que se formula por el año de duración del contrato, asciende a DOS MIL QUINIENTOS EUROS (2.500,00 €).

- 79823000-Servicios de impresión y entrega.
- 79820000-Servicios relacionados con la impresión.
- 63100000-Servicios de carga, descarga y almacenamiento.

Valor estimado del contrato

El contrato de referencia tendrá un valor estimado de DOS MIL SESENTA Y SEIS EUROS Y DOCE CÉNTIMOS (2.066,12 €) sin incluir el Impuesto sobre el Valor Añadido. Esta cifra incluye el importe total con el que podría ser retribuido el contratista, incluyendo posibles prórrogas y modificados, entre otros conceptos; todo ello calculado, conforme a lo previsto en el artículo 101 LCSP.

año	VE prestación	VE eventuales prórrogas	VE otros conceptos	SUMA
2024	2.066,12 €			2.066,12 €
TOTAL				2.066,12 €

9. GARANTIA PROVISIONAL: NO

10. GARANTÍA DEFINITIVA: NO

11. SOLVENCIA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA: NO

12. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Se adjudicará a la empresa que oferte el precio más bajo para la prestación del servicio objeto del contrato.

OBSERVACIONES:

DOCUMENTO Documento por Defecto: MEMORIA CONTRATO 2024 021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5DA54-SKJC0-K0UMZ Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gerente de Fundación Municipal de Cultura. Firmado 22/08/2024 08:46 2.- Vicepresidenta de Fundación Municipal de Cultura. Firmado 22/08/2024 08:55	ESTADO FIRMADO 22/08/2024 08:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 50722.5DA54-SKJC0-K0UMZ.9252996629B0F1E580536853A0B659AD63CF717) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portaldecontribuyente.cadiz.es/portal/Ciudadano/portal/>



Paseo de Carlos III, nº5
956 22 16 80/956220139
contratacion.fmc@cadiz.es

Nº EXPEDIENTE: 2024/021

13. DURACIÓN DEL CONTRATO:

Plazo de duración del contrato (sin incluir prórroga/s): 1 AÑO, sin posibilidad de prórroga.

14. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO: NO.

OBSERVACIONES: